

04 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

**ASUNTOS GENERALES:**

TEMA: "AGUA PARA EL BIENESTAR".

Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, distinguidos compañeros, público en general. Es para reforzar el punto de acuerdo que se acaba de proponer, en esta sesión, en donde desde este congreso queremos exhortar al congreso de la unión, a que le dé continuidad a un proceso legislativo que ya inicio y del que voy hacer un brevemente recuento. En febrero de 2020, el senado de la república presento una iniciativa para promulgar la Ley General de Aguas, y al mismo tiempo para abrogar la que está en vigor ahorita, que es la Ley de Aguas Nacionales, eso fue en febrero del 2020. En julio de ese mismo año, la cámara de diputados del congreso de la unión, hizo lo propio para darle continuidad a esa propuesta que además hay que decirlo es de interés para el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque se pretende ordenar, darle orden y cauce al uso de nuestras aguas, tanto dulces como saladas, para que nos dure mucho tiempo su usufructo por todos los mexicanos, entonces eso ya inicio, pero ha estado en la congeladora la Ley General de Aguas, por otras prioridades que ha tenido tanto la cámara de diputados, como la cámara de senadores y nosotros estamos proponiendo desde aquí que se le dé la continuidad que se debe a ese proceso legislativo, y no solo nosotros lo vamos hacer, si no también otros congresos de estados de la república, de manera que lo que se quiere, que una vez que este promulgada la Ley General de Aguas de nuestro país, se puedan armonizar las leyes respectivas en los estados y que podemos tener el presupuesto federal para que se eche andar un programa muy importante, que se llama agua para el bienestar, para que los mexicanos y los chiapanecos podamos tener asegurado el uso del largo plazo de ese recurso que es

muy importante, pero se requiere pues de la normatividad y también del presupuesto, por eso al mismo tiempo estamos haciendo el exhorto respetuoso a la secretaría de hacienda, para que se incluya en el presupuesto una partida para ese programa que se va a llamar, esperemos que pronto, agua para el bienestar. Por eso hago un llamado a los integrantes a los integrantes de la comisión de recursos hidráulicos y también a los compañeros y compañeras diputados de la comisión de hacienda de esta cámara, para que a la brevedad nos podamos reunir, una vez que la mesa directiva nos turne el punto de acuerdo, igual que otros congresos de los estados lo turnemos al congreso de la unión y así estemos contribuyendo nosotros con un granito de arena desde Chiapas, a que se promulgue la ley general de aguas de nuestro país. Es cuanto diputada presidenta.